



AAB

LLEVA A EFECTO ACUERDOS DE SESIÓN ORDINARIA 08/2018 DEL COMITÉ CALIFICADOR DE DONACIONES PRIVADAS, CELEBRADA EL 26 DE OCTUBRE DE 2018.

VALPARAÍSO, 1553 08.11.2018

RESOLUCIÓN EXENTA N°

VISTOS:

Estos antecedentes; acta de sesión ordinaria N°08/2018 celebrada el 26 de octubre de 2018 del Comité Calificador de Donaciones Privadas y sus anexos N°s 1, 2, 3.

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio tiene por misión promover un desarrollo cultural armónico, pluralista y equitativo entre los habitantes del país, a través del fomento y difusión de la creación artística nacional, así como de la preservación, promoción y difusión del patrimonio cultural chileno, adoptando iniciativas públicas que promuevan una participación activa de la ciudadanía en el logro de tales fines;

Que, atendido lo establecido por el artículo 2° de la Ley 21.045, el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, en adelante denominado también indistintamente "el Ministerio", es la Secretaría de Estado encargada de colaborar con el Presidente de la República en el diseño, formulación e implementación de políticas, planes y programas para contribuir al desarrollo cultural y patrimonial armónico y equitativo del país.

Que, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 8° de la Ley 18.985, sobre donaciones con fines culturales, los proyectos beneficiados por dicho cuerpo legal, para ser susceptibles de recibir donaciones privadas sujetas a franquicia tributaria, deben ser aprobados por el Comité Calificador de Donaciones Privadas, en armonía con lo establecido en el artículo 20 del Decreto N°71/2014 de Educación, que aprueba el Reglamento del artículo 8° de la Ley 18.985 sobre Donaciones con Fines Culturales;

Que, según consta de acta N° 08/2018 de sesión ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas, celebrada el 10 de septiembre de 2018, se procedió a aprobar, rechazar y condicionar para su aprobación, los proyectos presentados en la citada sesión y, asimismo, se procedió a analizar las solicitudes de modificaciones a proyectos, todo lo cual se detalla en la citada acta;

Que, de conformidad al artículo 3°, numeral 14 de la Ley 21.045 que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, es función de esta entidad promover la inversión y donación privada en el ámbito de las culturas, las artes y el patrimonio.

Que, de conformidad al mérito de lo expuesto, corresponde al(la) Ministro(a) de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, en su calidad de tal, llevar a efecto los acuerdos adoptados por el Comité Calificador de Donaciones Privadas, dictando la correspondiente resolución;

Que, mediante Resolución Exenta N°527, de 2010, del entonces Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, la Ministra Presidenta del mismo, delegó en el Secretario Ejecutivo del Comité Calificador de Donaciones Privadas la facultad de llevar a efecto los acuerdos del indicado Comité.

Y TENIENDO PRESENTE

Lo dispuesto en la Ley 21.045 que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; Ley 18.985 sobre Donaciones con Fines Culturales, en especial su artículo 4 numeral 1; Ley 19.880 que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; DFL 1-19.653 de 2000, del Ministerio



Secretaría General de Gobierno, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Decreto N°71 de 2014, del Ministerio de Educación que aprueba el Reglamento para la ejecución de lo dispuesto en el artículo 8° de la Ley 18.985 sobre Donaciones con Fines Culturales, en adelante el Reglamento de la Ley de Donaciones Culturales; Resolución Exenta N°527, de 4 de marzo de 2010, del entonces Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, y la Resolución N°1600 de 2008, de la Contraloría General de la República, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

ARTÍCULO 1°: Llévase a efecto los acuerdos establecidos en la sesión ordinaria N° 08-2018, celebrada el 26 de octubre de 2018 del Comité Calificador de Donaciones Privadas, y en consecuencia se dispone lo siguiente:

- PROYECTOS APROBADOS:** declárense admisibles como beneficiarias de la Ley de Donaciones Culturales las instituciones cuyos proyectos se presentaron a consideración y ténganse por **aprobados** los siguientes proyectos presentados en la sesión ordinaria del Comité, que a continuación se individualizan:

N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración
5392	LA MEMORIA VIVA	FUNDACION MEMORIA VIVA	65021536-2	24.995.000 (VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS)	24 (VEINTICUATRO MESES)
5960	CONCIERTOS AL MEDIODÍA	FUNDACION PIANOS PARA CHILE	65083009-1	546.538.834 (QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)
5998	UN HOMBRE EN EL SILENCIO	FUNDACIÓN EMILIA SILVA FIGUEROA VÍCTIMAS DE ACCIDENTES	65090593-8	22.901.481 (VEINTIDOS MILLONES NOVECIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS)	9 (NUEVE MESES)
6076	5TOS. JUEGOS Y FESTIVALES DE VERANO ANDACOLLINO	AGRUPACIÓN ARTÍSTICO CULTURAL EL MARAY	65100968-5	44.376.445 (CUARENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS)	6 (SEIS MESES)
6103	BECAS DELFINA FOUNDATION	CORPORACIÓN CULTURAL ARTE+	65939540-1	13.094.000 (TRECE MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)
6147	VIOLINES PARA CHILE	FUNDACION PIANOS PARA CHILE	65083009-1	14.071.667 (CATORCE MILLONES SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)
6158	EXPERIENCIAS NATIVAS	Fundación Nativos	65147836-7	14.263.587 (CATORCE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS)	8 (OCHO MESES)
6169	BANCO VIRTUAL DEL PATRIMONIO CULTURAL DE CHILE	Laboratorio de Estudios Territoriales LET	65143247-2	69.056.014 (SESENTA Y NUEVE MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL CATORCE PESOS)	12 (DOCE MESES)
6182	RESIDENCIA ARTÍSTICA ETNO CÁHUIL	Agrupación Cultural de Cahuil	65150649-2	25.467.679 (VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS)	6 (SEIS MESES)
6202	ARTES VISUALES Y ESPACIO PUBLICO	FUNDACIÓN ARTES VISUALES ASOCIADOS DE CHILE	65063343-1	58.649.552 (CINCUENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS)	6 (SEIS MESES)
6220	PAUL LATHOUD: LA RUTA DE UN ARQUITECTO EN CHILE Y FRANCIA	CORPORACION AMIGOS DEL PATRIMONIO RELIGIOSO Y CULTURAL DE CHILE	65824990-8	62.286.043 (SESENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUARENTA Y TRES PESOS)	12 (DOCE MESES)
6256	SANTIAGO EN 100 PALABRAS XVIII	Fundación SIC (Plagio)	65034597-5	68.029.610 (SESENTA Y OCHO MILLONES VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS)	11 (ONCE MESES)
6295	VIII FESTIVAL INTERNACIONAL SANTIAGO OFF 2019	fundación Santiago Off	65138034-0	161.154.608 (CIENTO SESENTA Y UN MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS)	4 (CUATRO MESES)
6309	FILUSA FESTIVAL INTERNACIONAL DE LUZ DE SANTIAGO	Fundación Cultural de Santiago	65167654-1	1.713.374.327 (UN MIL SETECIENTOS TRECE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS)	3 (TRES MESES)
6525	FOMENTO LECTOR PARA PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD Y SU ENTORNO	FUNDACIÓN PROCULTURA	65026216-6	685.850.333 (SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS)	12 (DOCE MESES)
4604	FESTIVAL LA VOZ DE LA MONTAÑA 2019	Unión Comunal de Artistas, Agrupaciones y Organizaciones Culturales de Andacollo	65138482-6	86.080.882 (OCHENTA Y SEIS MILLONES OCHENTA MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS)	4 (CUATRO MESES)
5958	FESTIVAL DE LAS RAICES	Club deportivo y cultural Januario Espinosa del Campo	65134854-4	1.735.000 (UN MILLON SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS)	2 (DOS MESES)
5967	HABILITACIÓN MUSEO DEL VINO	FUNDACION CARDOEN	72386700-2	48.734.959 (CUARENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS)	8 (OCHO MESES)
6061	PATRIMONIO HISTÓRICO VINICOLA EN CHILE	CORPORACION AMIGOS DEL PATRIMONIO RELIGIOSO Y CULTURAL DE CHILE	65824990-8	104.570.531 (CIENTO CUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN PESOS)	12 (DOCE MESES)



N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración
6100	LIBRO Y EXPOSICIÓN DE RETRATOS AL OLEO "MUJERES GUERRERAS"	FUNDACION CULTURAL DE PROVIDENCIA	65081285-9	110.166.589 (CIENTO DIEZ MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS)	12 (DOCE MESES)
6126	LIBRO DE ARTE	CORPORACION CULTURAL DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION	73213000-4	86.873.561 (OCHENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN PESOS)	12 (DOCE MESES)
6159	MUSEO ABIERTO: LAND ART	CORPORACION PATRIMONIO CULTURAL DE CHILE	72701000-9	57.029.474 (CINCUENTA Y SIETE MILLONES VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS)	24 (VEINTICUATRO MESES)
6179	LIBRO: 34 ESPECIES PARA CONSERVAR TOMO III	Fundación La Cumbre	65157838-8	11.285.000 (ONCE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS)	6 (SEIS MESES)
6200	LATINOAMÉRICA: CIRCUITOS DE ARTE	CORPORACION PATRIMONIO CULTURAL DE CHILE	72701000-9	15.478.988 (QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS)	12 (DOCE MESES)
6208	PUESTA EN VALOR DE LA ASTRONOMÍA COMO PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL DE ANDACOLLO	Unión Comunal de Artistas, Agrupaciones y Organizaciones Culturales de Andacollo	65138482-6	21.949.306 (VEINTIUN MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SEIS PESOS)	3 (TRES MESES)
6229	FESTIVALES EN LAS CONDES 2019	CORPORACION CULTURAL DE LAS CONDES	71004200-4	385.796.222 (TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS PESOS)	6 (SEIS MESES)
6232	PROGRAMACIÓN FUNDACIÓN CORPARTES AÑO 2019 - FUNDACIÓN CORPGROUP CENTRO CULTURAL	FUNDACIÓN CORPGROUP CENTRO CULTURAL	65319860-4	2.005.345.148 (DOS MIL CINCO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS)	16 (DIECISEIS MESES)
6236	RECUPERACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL BS 03 "CAPITÁN CHRISTIANSEN"	CORPORACIÓN PATRIMONIO MARÍTIMO DE CHILE	74209800-1	190.614.110 (CIENTO NOVENTA MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL CIENTO DIEZ PESOS)	18 (DIECIOCHO MESES)
6246	PINTURA CHILENA. COLECCIÓN ESTEBAN CANATA	Fundacion Red Cultural	65092703-6	60.873.778 (SESENTA MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS)	13 (TRECE MESES)
6255	4TO. FESTIVAL DE TEATRO DE SAN BERNARDO 2019	CORPORACION CULTURAL Y PATRIMONIAL DE SAN BERNARDO	65161562-3	39.854.500 (TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS)	3 (TRES MESES)
6323	SALA HISTÓRICA ALMTE GALVARINO RIVEROS EN CURACO DE VÉLEZ	CORPORACIÓN PATRIMONIO MARÍTIMO DE CHILE	74209800-1	20.271.042 (VEINTE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL CUARENTA Y DOS PESOS)	8 (OCHO MESES)
6329	PRIMERA VERSIÓN "FESTIVAL DE CINE DE ZAPALLAR"	Fundación Municipal de Cultura de Zapallar	65161461-9	89.451.118 (OCHENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CIENTO DIECIOCHO PESOS)	7 (SIETE MESES)
6335	EDICIÓN E IMPRESIÓN DEL LIBRO "LAS AVENTURAS DE LORD COCHRANE, CAPITÁN DE MAR Y GUERRA"	CORPORACIÓN PATRIMONIO MARÍTIMO DE CHILE	74209800-1	13.854.918 (TRECE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO PESOS)	6 (SEIS MESES)
33	PROYECTOS				

2. **PROYECTOS CONDICIONADOS:** condiciónense los siguientes proyectos a la presentación de los documentos que se indican, en conformidad a lo dispuesto por el Comité:

N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración
2176	AL CIRCO SE LE VOLO, LA CARPA: EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA PARA LA PALA - ESPACIO CULTURAL	Centro Cultural, Social, Deportivo y Juvenil PALA	65101254-6	54.913.667 (CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS)	12 (DOCE MESES)
3558	ÓPERA LA RAZÓN DE LA VIDA	PLAZA DE LA CULTURA Y EDUCACIÓN	65062547-1	422.709.392 (CUATROCIENTOS VEINTIDOS MILLONES SETECIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS)	27 (VEINTISIETE MESES)
5741	LEGADO DE LA MÚSICA POPULAR CHILENA	Fundación de artes escénicas Musicarte	65145311-9	9.687.556 (NUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS)	5 (CINCO MESES)
5744	LOS PÁJAROS DE NERUDA	Fundación de Artes Escénicas Musicarte	65145311-9	784.031.060 (SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES TREINTA Y UN MIL SESENTA PESOS)	12 (DOCE MESES)
5896	PROGRAMA DE ACTIVIDADES 2018 - 2021 DE NAVE, CENTRO DE CREACIÓN Y RESIDENCIA	FUNDACION PATRIMONIO ARTISTICO CREATIVO	65085776-3	1.163.717.003 (UN MIL CIENTO SESENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS DIECISIETE MIL TRES PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)
5897	EQUIPAMIENTO DE NAVE, CENTRO DE CREACIÓN Y RESIDENCIA	FUNDACION PATRIMONIO ARTISTICO CREATIVO	65085776-3	92.045.488 (NOVENTA Y DOS MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)
5949	MICROCOSMOS OCEANICO DESCUBRIENDO LOS MISTERIOS DEL FITOPLANCTON	Fundación CIDEMAR: Ciencia y Divulgación en Ecología marina y Dulceacuicola	65143778-4	77.076.970 (SETENTA Y SIETE MILLONES SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS)	18 (DIECIOCHO MESES)
6060	TALCAHUANO: PUESTA EN VALOR DE LA IDENTIDAD Y EL PATRIMONIO COMO EJE DE DESARROLLO SOSTENIBLE	FUNDACIÓN PROCULTURA	65026216-6	97.953.056 (NOVENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CINCUENTA Y SEIS PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)
6122	LEYENDO JUNTO A PERROS	Corporación Patas y Letras	65160093-6	2.723.305 (DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTITRES MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS)	5 (CINCO MESES)
6151	TEATRO FAMILIAR PARA LOS BUINENSES	Corporación Municipal de Cultura de Buin	65056228-3	5.024.167 (CINCO MILLONES VEINTICUATRO MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS)	1 (UN MES)
6188	HABILITACIÓN CAMPO DEPORTIVO	club deportivo san joaquin	72197000-0	12.700.210 (DOCE MILLONES SETECIENTOS MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS)	6 (SEIS MESES)
6201	EXPOSICIÓN "COMO ES VIVIR EN LA ACTUALIDAD EN ALEMANIA" CONTADA POR	FUNDACIÓN ENTINTATÍMPANO	65147976-2	16.962.409 (DIECISEIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NUEVE PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)



Nº Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración
	UN PERIODISTA BERLINÉS A DESCENDIENTES ALEMANES EN CHILE Y PÚBLICO EN GENERAL				SEIS MESES)
6211	CULTURA, TEATRO Y EDUCACIÓN	FUNDACION LIDERANDO EMPRENDIMIENTO	65069074-5	69.556.444 (SESENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS)	12 (DOCE MESES)
6212	PLAN GESTION 2019	CORPORACION EDUCACIONAL ALDEA RURAL	65000269-5	451.455.911 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS ONCE PESOS)	12 (DOCE MESES)
6213	EJECUCIÓN ACTIVIDADES 2019	CORPORACION EDUCACIONAL ALDEA RURAL	65000269-5	401.514.700 (CUATROCIENTOS UN MILLONES QUINIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS PESOS)	12 (DOCE MESES)
6224	HABILITACION COMO SALA DE ARTE DEL EX CINE WINDSOR	CORPORACION EDUCACIONAL ALDEA RURAL	65000269-5	134.671.500 (CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS)	6 (SEIS MESES)
6227	EQUIPAMIENTO TÉCNICO DE SALÓN DE PRESENTACIONES ARTÍSTICAS	CENTRO CULTURAL Y SOCIAL EL CORRAL	65092658-7	17.227.149 (DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE PESOS)	12 (DOCE MESES)
6259	CHAU, ADIOS CHATARRA ELECTRONICA	Corporación Municipal de Cultura de Buin	65056228-3	6.914.500 (SEIS MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL QUINIENTOS PESOS)	1 (UN MES)
6262	TALLER DE MAPPING INFANTIL	Corporación Municipal de Cultura de Buin	65056228-3	3.135.000 (TRES MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL PESOS)	1 (UN MES)
6297	CELEBRACIÓN AÑO NUEVO MAPUCHE - WE TRIPANTU, JUNIO 2019 EN BERLIN, ALEMANIA (CON DELGADOS OFICIALES DE LA ETNIA)	FUNDACIÓN ENTINTATÍMPANO	65147976-2	14.384.000 (CATORCE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)
6299	FESTIVAL CULTURAL UNIENDO BARRIOS	Fundación Desierto Creativo	65138299-8	7.588.235 (SIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS)	4 (CUATRO MESES)
6333	ADONDE VAS CHILOÉ, UN ESPACIO DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS	CORPORACIÓN DE ESTUDIOS URBANOS Y ARQUITECTÓNICOS DE CHILOÉ	65105108-8	53.626.466 (CINCUNTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS)	24 (VEINTICUATRO MESES)
6340	FORTALECIMIENTO Y PROYECCION DEL ESPACIO CULTURAL - LA PALA DE LINARES	Centro Cultural, Social, Deportivo y Juvenil PALA	65101254-6	111.330.000 (CIENTO ONCE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)
6344	CONCIERTO MÚSICA CLÁSICA	FUNDACION LIDERANDO EMPRENDIMIENTO	65069074-5	7.120.586 (SIETE MILLONES CIENTO VEINTE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS)	5 (CINCO MESES)
6374	FORTALECIMIENTO DE LA GESTION CULTURAL TERRITORIAL	Fundación Proyecto Ser Humano	65083333-3	45.917.000 (CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS DIECISIETE MIL PESOS)	6 (SEIS MESES)
6376	ACTIVIDADES DE LA CORPORACIÓN CULTURAL DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	Corporación Cultural Universidad de Concepción	65605970-2	1.625.603.056 (UN MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL CINCUENTA Y SEIS PESOS)	24 (VEINTICUATRO MESES)
6378	PRIMERA REUNIÓN CIENTÍFICA DE RELIGIONES EN LA PATAGONIA	Sociedad Chilena de Ciencias de las Religiones	65126368-9	14.720.444 (CATORCE MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS)	4 (CUATRO MESES)
3128	COORDINACION DE PROYECTOS DE CENTRO CULTURAL	CENTRO RECREATIVO SOCIAL Y CULTURAL ASUNTOS PUBLICOS	65077555-4	3.600.000 (TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS)	24 (VEINTICUATRO MESES)
4909	PROGRAMA EDUCATIVO MUSICAL ORQUESTA INFANTIL Y JUVENIL DEL ALTIPLANO	CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL ORQUESTA DE NIÑOS DEL ALTIPLANO	65569960-0	203.555.556 (DOSCIENTOS TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)
5579	CUERPO INTELIGENCIA 2018	Corporación Cultural CIMM, Centro de investigación del Movimiento y la Música	65087998-8	4.875.698 (CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS)	5 (CINCO MESES)
5771	RELATOS DE NO-AMOR	Asociación Cultural y educacional Minka	65160366-8	14.097.002 (CATORCE MILLONES NOVENTA Y SIETE MIL DOS PESOS)	5 (CINCO MESES)
6065	JORNADAS DEL NORTE 2018	CENTRO CULTURAL JORNADAS MUSICALES DEL NORTE DE ANTOFAGASTA	65051119-0	8.553.827 (OCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS)	3 (TRES MESES)
6102	LANZAMIENTO THE LAND BETWEEN US	Fundación Cultural Fibra	65148169-4	18.867.328 (DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS)	6 (SEIS MESES)
6130	TOCCATA LOS RIOS	FUNDACION TOCCATA	65117726-K	41.612.167 (CUARENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)
6132	PROYECTO E=	CORPORACION CULTURAL DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION	73213000-4	1.791.635.229 (UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE PESOS)	24 (VEINTICUATRO MESES)
6135	TENGO MIEDO TORERO	CORPORACION CULTURAL DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION	73213000-4	1.285.119.785 (UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES CIENTO DIECINUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS)	24 (VEINTICUATRO MESES)
6136	THE MONSTER WHITIN	CORPORACION CULTURAL DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION	73213000-4	1.405.409.708 (UN MIL CUATROCIENTOS CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS OCHO PESOS)	24 (VEINTICUATRO MESES)
6170	ALGARROBO: ACTIVIDADES CULTURALES GRATUITAS	Organización Cultural de Artesanos Humedal de Algarrobo	65034109-0	51.209.111 (CINCUNTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS NUEVE MIL CIENTO ONCE PESOS)	12 (DOCE MESES)
6171	IDENTIFICACION Y PREVENCION DE FACTORES DELICTUALES EN ADOLESCENTES	Club deportivo y cultural Januario Espinosa del Campo	65134854-4	945.000 (NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS)	3 (TRES MESES)
6198	PANTALLA DE EVENTOS CORPORACION BUIIN	Corporación Municipal de Cultura de Buin	65056228-3	50.545.964 (CINCUNTA MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS)	12 (DOCE MESES)
6221	FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO CULTURAL DE PAINE ACTUALIZADO	Corporación Municipal de Cultura de Paine	65106927-0	422.547.589 (CUATROCIENTOS VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS)	24 (VEINTICUATRO MESES)
6233	FIESTA CIUDADANA "CARNAVAL DE LOS GIGANTES"	AGRUPACIÓN LITERARIO Y CULTURAL FILZIC DE ANTOFAGASTA	65049155-6	267.435.570 (DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS)	24 (VEINTICUATRO MESES)
6252	XIII ENCUENTRO DE MILONGUEROS DEL SUR EMISUR CHILE	Agrupación social y cultural Tango Obsesión	65150769-3	8.722.783 (OCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTIDOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS)	1 (UN MES)
6260	LIBRO 130 AÑOS FCAB	CENTRO CULTURAL ESTACION ANTOFAGASTA	65035502-4	24.768.000 (VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS)	12 (DOCE MESES)
6276	ORQUESTA CLASICA INFANTO-JUVENIL SENAME-MAULE	FUNDACIÓN PRO DESARROLLO DEL MAULE	65110442-4	27.802.718 (VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS DOS MIL SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS)	22 (VEINTIDOS MESES)



Nº Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración
6283	JORNADAS CULTURALES FAMILIARES	Fundación La Cumbre	65157838-8	240.000.003 (DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES TRES PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)
6284	EVENTOS CULTURALES CON ENTRADA GRATUITA	Fundación La Cumbre	65157838-8	480.000.038 (CUATROCIENTOS OCHENTA MILLONES TREINTA Y OCHO PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)
6305	CONCIERTO ANIVERSARIO Nº 80 LICEO VÍCTOR BEZANILLA SALINAS	CORPORACION CULTURAL DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION	73213000-4	17.528.222 (DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS PESOS)	6 (SEIS MESES)
6327	REALIZACIÓN DE ESCULTURAS EN MADERA Y METAL SOBRE LA CULTURA MAPUCHE, PARA SU EXHIBICIÓN CON ENTRADA GRATUITA	Fundación La Cumbre	65157838-8	34.225.951 (TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS)	12 (DOCE MESES)
6345	FUNCIONES DE TEATRO CON ENTRADA GRATUITA EN LA 6TA REGIÓN. ENERO 2019.	Fundación La Cumbre	65157838-8	5.500.002 (CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL DOS PESOS)	6 (SEIS MESES)
6352	EQUIPAMIENTO TÉCNICO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ONG ACCIÓN NATIVA	Corporación Acción Nativa	65095794-6	24.730.152 (VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS)	12 (DOCE MESES)
6354	MUSEO ITINERANTE DEL DEPORTE CON ENTRADA GRATUITA	Fundación La Cumbre	65157838-8	240.000.009 (DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES NUEVE PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)
6359	FUNCIONAMIENTO DE LA ORQUESTA INFANTIL-JUVENIL DE LA CORPORACIÓN CULTURAL Y DE EXTENSIÓN DE LA I. M. DE CONSTITUCIÓN	CORPORACIÓN CULTURAL Y DE EXTENSIÓN DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCIÓN	65098387-4	10.073.122 (DIEZ MILLONES SETENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTIDOS PESOS)	6 (SEIS MESES)
6360	PRIMER FESTIVAL INTERNACIONAL DE POESÍA Y ARTE DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS DEL NORTE DE CHILE	CORPORACIÓN CULTURAL DE ANTOFAGASTA	71186200-5	22.444.116 (VEINTIDOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO DIECISEIS PESOS)	12 (DOCE MESES)
6386	RESTAURACIÓN CLUB HÍPICO DE SANTIAGO	CORPORACION PATRIMONIO CULTURAL DE CHILE	72701000-9	270.377.882 (DOSCIENTOS SETENTA MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS)	24 (VEINTICUATRO MESES)
6407	FESTIVAL INTERNACIONAL DE POESÍA DE SANTIAGO	Fundación Ciudad Literaria	65122661-9	142.462.618 (CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO PESOS)	2 (DOS MESES)
56	PROYECTOS				

Condiciones:

- 1) **Proyecto folio N° 2176: Condiciónese** el proyecto por observaciones de admisibilidad sin subsanar y revisión de contenidos pendientes. Para su posterior calificación en sesión ordinaria del Comité de Donaciones Privadas.
- 2) **Proyecto folio N° 3558: Condiciónese** el proyecto por revisión de contenidos pendientes. Para su posterior calificación en sesión ordinaria del Comité de Donaciones Privadas.
- 3) **Proyecto folio N° 5741: Condiciónese** el proyecto por observaciones de admisibilidad sin subsanar y revisión de contenidos pendientes. Para su posterior calificación en sesión ordinaria del Comité de Donaciones Privadas.
- 4) **Proyecto folio N° 5744: Condiciónese** el proyecto por observaciones de admisibilidad sin subsanar y revisión de contenidos pendientes. Para su posterior calificación en sesión ordinaria del Comité de Donaciones Privadas.
- 5) **Proyecto folio N° 5896: Condiciónese** el proyecto por revisión de contenidos pendientes. Para su posterior calificación en sesión ordinaria del Comité de Donaciones Privadas.
- 6) **Proyecto folio N° 5897: Condiciónese** el proyecto por revisión de contenidos pendientes. Para su posterior calificación en sesión ordinaria del Comité de Donaciones Privadas.
- 7) **Proyecto folio N° 5949: Condiciónese** el proyecto por revisión de contenidos pendientes. Para su posterior calificación en sesión ordinaria del Comité de Donaciones Privadas.
- 8) **Proyecto folio N° 6060: Condiciónese** el proyecto a revisión de admisibilidad y revisión de contenidos pendientes. Para su posterior calificación en sesión ordinaria del Comité de Donaciones Privadas.
- 9) **Proyecto folio N° 6122: Condiciónese** el proyecto por observaciones de admisibilidad sin subsanar y revisión de contenidos pendientes. Para su posterior calificación en sesión ordinaria del Comité de Donaciones Privadas.



- 10) Proyecto folio N° 6151: Condiciónese** el proyecto a la subsanación de observaciones pendientes: aclarar situación propiedad intelectual de guiones dramáticos para las obras a presentar. Para su posterior calificación en sesión ordinaria del Comité de Donaciones Privadas.
- 11) Proyecto folio N° 6188: Condiciónese** el proyecto por revisión de contenidos pendientes. Para su posterior calificación en sesión ordinaria del Comité de Donaciones Privadas.
- 12) Proyecto folio N° 6201: Condiciónese** el proyecto por revisión de contenidos pendientes. Para su posterior calificación en sesión ordinaria del Comité de Donaciones Privadas.
- 13) Proyecto folio N° 6211: Condiciónese** el proyecto y se solicita la reestructuración del presupuesto, principalmente en el arriendo de un espacio que sea adecuado con la retribución cultural presentada y que no signifique un subsidio a otras actividades del arrendador del predio. Para su posterior calificación en sesión ordinaria del Comité de Donaciones Privadas.
- 14) Proyecto folio N° 6212: Condiciónese** el proyecto a acotar el plazo del proyecto a 12 meses y consecuentemente el presupuesto. - adjuntar dossier o portafolio de actividades desarrolladas por la institución. - detallar los distintos ítems del presupuesto sobre todo lo referido a remuneraciones. - en presupuesto formato Excel debe completar la planilla de distribución del gasto por regiones. - en retribución cultural se debe reforzar la idea de la gratuidad en las actividades desarrolladas por la institución. -debe eliminar gastos de administración, dado que se trata de un proyecto de funcionamiento. Para su posterior calificación en sesión ordinaria del Comité de Donaciones Privadas.
- 15) Proyecto folio N° 6213: Condiciónese** el proyecto a adjuntar programa de actividades especificando contenidos locaciones y fechas - se recomienda presentar un proyecto específico relacionado con las investigaciones y publicaciones. este proyecto será un proyecto de actividades y debe incorporar de acuerdo a sus contenidos las autorizaciones relacionadas con los derechos de propiedad intelectual y en el caso de las publicaciones las cartas de las entidades receptoras del 10% de ejemplares comprometidos en la retribución cultural. - corregir formato Excel del presupuesto debe completar el n° de folio y la planilla de distribución del gasto por regiones. - debe detallar los distintos ítems del presupuesto. Para su posterior calificación en sesión ordinaria del Comité de Donaciones Privadas.
- 16) Proyecto folio N° 6224: Condiciónese** el proyecto a adjuntar un plan de gestión síntesis para el recinto. -debe presentar un presupuesto a suma alzada detallado con (con valores unitarios por partida) para los trabajos de habilitación. -presentar declaración jurada del propietario donde se señale el compromiso del arriendo del inmueble a la corporación estableciendo los fines y el destino de la propiedad. Para su posterior calificación en sesión ordinaria del Comité de Donaciones Privadas.
- 17) Proyecto folio N° 6227: Condiciónese** el proyecto a adjuntar portafolios con actividades desarrolladas por la institución. - corregir presupuesto, no coinciden gastos de administración del formulario con los de la planilla formato Excel. Para su posterior calificación en sesión ordinaria del Comité de Donaciones Privadas.
- 18) Proyecto folio N° 6259: Condiciónese** el proyecto a aclarar cuál es el formato de la obra (musical, teatro) – debe adjuntar las autorizaciones para el uso del guion dramático de parte de quien detente los derechos. Para su posterior calificación en sesión ordinaria del Comité de Donaciones Privadas.
- 19) Proyecto folio N° 6262: Condiciónese** el proyecto a identificar los hitos patrimoniales que han sido considerados y si los inmuebles cuentan con algún tipo de declaratoria. debe adjuntar las autorizaciones correspondientes. (dirección de obras municipales, Consejo de Monumento Nacionales, etc.) - en la retribución cultural debe aclarar el régimen de acceso a los talleres y señalar cual es el criterio para la selección de los participantes. Para su posterior calificación en sesión ordinaria del Comité de Donaciones Privadas.
- 20) Proyecto folio N° 6297: Condiciónese** el proyecto por revisión de contenidos pendientes. Para su posterior calificación en sesión ordinaria del Comité de Donaciones Privadas.



- 21) Proyecto folio N° 6299: Condiciónese** el proyecto a adjuntar la autorización para el uso del espacio público. - presentar en documentos anexos un programa detallado de las actividades. - modificar fecha de inicio de ejecución (2da semana de noviembre) - aclarar el contexto del gasto (ítem presupuestario es complementario a otras líneas de financiamiento). Para su posterior calificación en sesión ordinaria del Comité de Donaciones Privadas.
- 22) Proyecto folio N° 6333: Condiciónese** el proyecto a en relación a la revista origen debe aclarar situación de los columnistas en referencia a la propiedad intelectual. -en relación a la retribución cultural debe adjuntar carta de las entidades receptoras (bibliotecas, colegios, etc.) de las revistas que garanticen gratuitamente al menos el 10% de los ejemplares publicados. y para los micro documentales debe garantizar la entrega de una copia gratuita al Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, al menos 5 años después de su estreno. -debe modificar la fecha de inicio de ejecución del proyecto (un proyecto es acogido a la Ley de Donaciones Culturales, desde la fecha de resolución que notifica su aprobación en adelante). - debe aclarar el tema relacionado con la propiedad intelectual en los micro documentales (adjuntar autorizaciones de quienes detentan los derechos). adjuntar contratos tipos para desarrollo del guion y asistencia filmica. - en relación al programa radial adjuntar carta donde se especifique que la radio cuenta con un espacio para el programa. Para su posterior calificación en sesión ordinaria del Comité de Donaciones Privadas.
- 23) Proyecto folio N° 6340: Condiciónese** el proyecto por observaciones de admisibilidad sin subsanar y revisión de contenidos pendientes. Para su posterior calificación en sesión ordinaria del Comité de Donaciones Privadas.
- 24) Proyecto folio N° 6344: Condiciónese** el proyecto a detallar el programa musical a presentar y consecuentemente adjuntar autorizaciones relacionado con los derechos de autor. - detallar presupuesto ítem producción técnica y aclarar ítem derechos de autor. Para su posterior calificación en sesión ordinaria del Comité de Donaciones Privadas.
- 25) Proyecto folio N° 6374: Condiciónese** el proyecto por observaciones de admisibilidad sin subsanar y revisión de contenidos pendientes. Para su posterior calificación en sesión ordinaria del Comité de Donaciones Privadas.
- 26) Proyecto folio N° 6376: Condiciónese** el proyecto por revisión de admisibilidad y revisión de contenidos pendientes. Para su posterior calificación en sesión ordinaria del Comité de Donaciones Privadas.
- 27) Proyecto folio N° 6378: Condiciónese** el proyecto por revisión de admisibilidad y revisión de contenidos pendientes. Para su posterior calificación en sesión ordinaria del Comité de Donaciones Privadas.
- 28) Proyecto folio N° 3128: Condiciónese** el proyecto a Revisión admisibilidad: Entidad debe presentar: 1) Copia simple actualizada de la escritura constitutiva de la entidad (copia original legalizada con firmas). 2) Acta legalizada de sesión en que se ratifican los miembros del Directorio- Revisión contenido: Pendiente. Para su posterior calificación en sesión ordinaria del Comité de Donaciones Privadas.
- 29) Proyecto folio N° 4909: Condiciónese** el proyecto a la presentación de rendiciones pendientes. Para su posterior calificación en sesión ordinaria del Comité de Donaciones Privadas.
- 30) Proyecto folio N° 5579: Condiciónese** el proyecto a Revisión admisibilidad: Entidad debe presentar certificado de vigencia con nómina de directorio-Revisión contenido: Pendiente. Para su posterior calificación en sesión ordinaria del Comité de Donaciones Privadas.
- 31) Proyecto folio N° 5771: Condiciónese** el proyecto porque el Beneficiario no ha realizado los siguientes cambios en el proyecto: Cambiar fecha de inicio a una posterior al 10 de noviembre- cambiar retribución cultural a una que se ajuste a la Ley - adjuntar contratos de propiedad intelectual- en el presupuesto colocar el data como un arriendo no de compra por ser un proyecto de actividades. Para su posterior calificación en sesión ordinaria del Comité de Donaciones Privadas.



- 32) Proyecto folio N° 6065: Condiciónese** el proyecto a Revisión admisibilidad jurídica: Entidad debe presentar: 1. Poder representante legal: acta de sesión de directorio legalizada, en la cual se ratifica a los miembros del directorio y al representante legal. 2. Copia simple del Rol único Tributario de la entidad por ambos lados- Revisión de contenidos pendiente Beneficiario con rendiciones pendientes. Para su posterior calificación en sesión ordinaria del Comité de Donaciones Privadas.
- 33) Proyecto folio N° 6102: Condiciónese** el proyecto a que usuario no ha corregido las siguientes observaciones sugeridas por la Secretaría: Cambiar fecha de inicio, adjuntar carta del lugar donde se llevará a cabo el concierto, corregir el presupuesto, adjuntar los documentos de propiedad intelectual. Para su posterior calificación en sesión ordinaria del Comité de Donaciones Privadas.
- 34) Proyecto folio N° 6130: Condiciónese** el proyecto a Revisión admisibilidad: Entidad presenta documentación legal requerida y en orden, por lo que se declara admisible - Revisión contenido: Pendiente. Para su posterior calificación en sesión ordinaria del Comité de Donaciones Privadas.
- 35) Proyecto folio N° 6132: Condiciónese** el proyecto a que el beneficiario adjunte contratos de propiedad intelectual. Para su posterior calificación en sesión ordinaria del Comité de Donaciones Privadas.
- 36) Proyecto folio N° 6135: Condiciónese** el proyecto por revisión contenido: Pendiente. Para su posterior calificación en sesión ordinaria del Comité de Donaciones Privadas.
- 37) Proyecto folio N° 6136: Condiciónese** el proyecto por revisión contenido: Pendiente. Para su posterior calificación en sesión ordinaria del Comité de Donaciones Privadas.
- 38) Proyecto folio N° 6170: Condiciónese** el proyecto a Revisión admisibilidad jurídica: Entidad debe presentar: 1. Certificado emitido por el órgano correspondiente que acredite la calidad de administrador del bien nacional de uso público 2. Poder representante legal: acta de sesión de directorio legalizada, en la cual se ratifica a los miembros del directorio y al representante legal. 3. Copia simple actualizada de la escritura constitutiva de la entidad (Beneficiario adjunta certificado n° 045/2017). 4. Copia simple del Rol único Tributario de la entidad por ambos lados 5. Certificado de vigencia con nómina de Directorio.- Revisión de contenidos pendiente. Para su posterior calificación en sesión ordinaria del Comité de Donaciones Privadas.
- 39) Proyecto folio N° 6171: Condiciónese** el proyecto a Revisión admisibilidad: Entidad debe presentar: 1. declaración Jurada que indica el conocimiento de los términos señalados en la Ley y Reglamento para la presentación de proyectos ante el Comité de Donaciones culturales: debe adjuntar declaración con mismo título que en la postulación del proyecto. ("Identificación y prevención de factores delictuales en adolescentes") 2. Cédula de identidad del representante legal por ambos lados. 3. Poder representante legal: Acompañar acta de sesión de directorio legalizada, en la cual se ratifica a los miembros del directorio y al representante legal. (Beneficiario acompaña poder al encargado de proyecto). 4. copia simple actualizada de la escritura constitutiva de la entidad (Beneficiario adjunta formato de estatuto tipo sin completar) 5. Cédula de identidad del encargado de proyecto por ambos lados.- Revisión de contenidos pendiente. Para su posterior calificación en sesión ordinaria del Comité de Donaciones Privadas.
- 40) Proyecto folio N° 6198: Condiciónese** el proyecto a que Beneficiario presenta un certificado de vigencia con antigüedad superior a la permitida por la Ley y aún no envía uno actualizado Proyecto adjunta carta firmada por el representante legal donde indica que será usada solamente para proyectos culturales. Para su posterior calificación en sesión ordinaria del Comité de Donaciones Privadas.
- 41) Proyecto folio N° 6221: Condiciónese** el proyecto a Revisión admisibilidad jurídica: Entidad debe presentar: 1. Poder representante legal: Acompañar acta de sesión de directorio legalizada, en la cual se ratifica a los miembros del directorio y al representante legal. 2. Certificado de vigencia con nómina de Directorio. - Revisión de contenidos pendiente. Para su posterior calificación en sesión ordinaria del Comité de Donaciones Privadas.
- 42) Proyecto folio N° 6233: Condiciónese** el proyecto a Revisión admisibilidad: Entidad debe presentar: 1) Declaración Jurada con fecha. 2) Cédula de identidad del representante legal por



ambos lados. 3) Acta de sesión de directorio legalizada en la que se ratifica a los miembros del directorio y representante legal. – Revisión contenido: Pendiente. Para su posterior calificación en sesión ordinaria del Comité de Donaciones Privadas.

43) Proyecto folio N° 6252: Condiciónese el proyecto por revisión contenido: Pendiente. Para su posterior calificación en sesión ordinaria del Comité de Donaciones Privadas.

44) Proyecto folio N° 6260: Condiciónese el proyecto a que el Beneficiario no realizado los siguientes cambios sugeridos por la Secretaría: Cambiar fecha de inicio- adjuntar autorizaciones de propiedad intelectual- adjuntar las cartas de distribución de libros- definir el número de ejemplares- definir la retribución cultural de acuerdo a la Ley. Para su posterior calificación en sesión ordinaria del Comité de Donaciones Privadas.

45) Proyecto folio N° 6276: Condiciónese el proyecto a Revisión admisibilidad: Entidad debe presentar Poder representante legal: Acta de sesión de directorio legalizada en la cual se ratifica a los miembros del Directorio y al representante legal. (Directorio vigente por 3 años, última inscripción 22 de julio de 2015-Revisión de contenidos pendiente. Para su posterior calificación en sesión ordinaria del Comité de Donaciones Privadas.

46) Proyecto folio N° 6283: Condiciónese el proyecto a que la institución reformule el presupuesto y gestionando las autorizaciones que corresponden para el proyecto. Para su posterior calificación en sesión ordinaria del Comité de Donaciones Privadas.

47) Proyecto folio N° 6284: Condiciónese el proyecto a que se reformule el presupuesto, revisando el programa que se realizará y gestionando la autorización que correspondan. Para su posterior calificación en sesión ordinaria del Comité de Donaciones Privadas.

48) Proyecto folio N° 6305: Condiciónese el proyecto a la presentación de carta de autorización uso del espacio. Para su posterior calificación en sesión ordinaria del Comité de Donaciones Privadas.

49) Proyecto folio N° 6327: Condiciónese el proyecto por revisión contenido: Pendiente. Para su posterior calificación en sesión ordinaria del Comité de Donaciones Privadas.

50) Proyecto folio N° 6345: Condiciónese el proyecto a la presentación de permisos del uso de los espacios. Para su posterior calificación en sesión ordinaria del Comité de Donaciones Privadas.

51) Proyecto folio N° 6352: Condiciónese el proyecto por revisión contenido: Pendiente. Para su posterior calificación en sesión ordinaria del Comité de Donaciones Privadas.

52) Proyecto folio N° 6354: Condiciónese el proyecto a la presentación de autorizaciones de los lugares donde se llevará a cabo, las autorizaciones de los dueños de las piezas a exhibir y ajustar el presupuesto. Para su posterior calificación en sesión ordinaria del Comité de Donaciones Privadas.

53) Proyecto folio N° 6359: Condiciónese el proyecto por revisión contenido: Pendiente. Para su posterior calificación en sesión ordinaria del Comité de Donaciones Privadas.

54) Proyecto folio N° 6360: Condiciónese el proyecto a Revisión admisibilidad: Entidad debe presentar; 1) Debe acompañar Declaración Jurada que indica el conocimiento de los términos señalados en la Ley y Reglamento para la presentación de proyectos ante el Comité de Donaciones Culturales firmada por el "representante legal" de la Corporación Cultural de Antofagasta. De acuerdo a documentación presentada, figura como Presidenta doña Karen Paulina Rojo Venegas (Alcaldesa), quien, de acuerdo a los estatutos en su calidad de tal, representa judicial y extrajudicialmente a la Corporación. – Revisión contenido: Pendiente Beneficiario con rendiciones pendientes. Para su posterior calificación en sesión ordinaria del Comité de Donaciones Privadas.

55) Proyecto folio N° 6386: Condiciónese el proyecto por revisión contenido: Pendiente. Para su posterior calificación en sesión ordinaria del Comité de Donaciones Privadas.



56) Proyecto folio N° 6407: Condiciónese el proyecto por Revisión admisibilidad: Pendiente – Revisión contenido: Pendiente. Para su posterior calificación en sesión ordinaria del Comité de Donaciones Privadas.

3. **PROYECTOS RECHAZADOS:** rechácense los siguientes proyectos presentados en la sesión ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas por las razones que se indican:

N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración
6414	EQUIPAMIENTO PARA ACTIVIDADES CULTURALES EN LOS BARRIOS DE LA RM	CORPORACION DE AYUDA SOCIAL GOTAS DE LECHE DE LA REINA	65159955-5	260.246.900 (DOSCIENTOS SESENTA MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)
6234	AYUDA INTERSECTORIAL Y DIFUSIÓN DE OP ORTUNIDADES DE CHILE PARA GENERAR PROYECTOS QUE REQUIERAN INVERSIÓN	Fundación Terrenos de Chile	65169985-1	106.115.556 (CIENTO SEIS MILLONES CIENTO QUINCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)
2	PROYECTOS				

Motivos de los rechazos:

- 1) **Proyecto folio N° 6414: rechácese** el proyecto porque no se observa objeto cultural en los estatutos presentados por la entidad.
- 2) **Proyecto folio N° 6234: rechácese** el proyecto porque no se observa objeto cultural en los estatutos presentados por la entidad.

4. **SOLICITUDES DE MODIFICACIONES DE PROYECTOS APROBADAS: apruébense** las modificaciones solicitadas respecto de los proyectos:

Dice	N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Aprobado	Duración Aprobada	Fecha Resolución	N Resolución
A.Donde dice:	3373	BECAS ARTISTAS	CORPORACION CULTURAL ARTE+	65.939.540-1	108.960.000 (CIENTO OCHO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS)	24 (VEINTICUATRO MESES)	2016-07-21	1290
B.Debe decir:	3373	BECAS ARTISTAS	CORPORACION CULTURAL ARTE+	65.939.540-1	108.960.000 (CIENTO OCHO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)	2016-07-21	1290
A.Donde dice:	3669	FUNCIONAMIENTO FUNDACION ITACA: PLAN DE GESTION CULTURAL 2017 Y 2018	FUNDACION CULTURAL PARA LA REINSERCIÓN SOCIAL ITACA	65.068.933-K	94.235.466 (NOVENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS)	24 (VEINTICUATRO MESES)	2017-02-02	229
B.Debe decir:	3669	FUNCIONAMIENTO FUNDACION ITACA: PLAN DE GESTION CULTURAL 2017 Y 2018	FUNDACION CULTURAL PARA LA REINSERCIÓN SOCIAL ITACA	65.068.933-K	94.235.466 (NOVENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)	2017-02-02	229
A.Donde dice:	3366	MUSEO CASA DE LA ACUARELA	FUNDACION MUSEO CASA DE LA ACUARELA	65.116.194-0	36.897.383 (TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS)	24 (VEINTICUATRO MESES)	2017-12-19	2553
B.Debe decir:	3366	MUSEO CASA DE LA ACUARELA	FUNDACION MUSEO CASA DE LA ACUARELA	65.116.194-0	36.897.383 (TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)	2017-12-19	2553
A.Donde dice:	2255	PUBLICACIÓN PRIMER ATLAS DE LAS AVES NIDIFICANTES DE CHILE	RED DE OBSERVADORES DE AVES Y VIDA SILVESTRE DE CHILE	65.013.066-9	76.613.283 (SETENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)	2018-09-12	1222
B.Debe decir:	2255	PUBLICACIÓN PRIMER ATLAS DE LAS AVES NIDIFICANTES DE CHILE	RED DE OBSERVADORES DE AVES Y VIDA SILVESTRE DE CHILE	65.013.066-9	76.613.283 (SETENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS	36 (TREINTA Y SEIS MESES)	2018-09-12	1222



Dice	N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Aprobado	Duración Aprobada	Fecha Resolución	N Resolución
					OCHENTA Y TRES PESOS)			
A.Donde dice:	5332	FRECUENCIAS 2018	CORPORACION DUB COLLECTIVE	65.161.459-7	121.014.721 (CIENTO VEINTIUN MILLONES CATORCE MIL SETECIENTOS VEINTIUN PESOS)	7 (SIETE MESES)	2018-09-12	1222
B.Debe decir:	5332	FRECUENCIAS	CORPORACION DUB COLLECTIVE	65.161.459-7	121.014.721 (CIENTO VEINTIUN MILLONES CATORCE MIL SETECIENTOS VEINTIUN PESOS)	7 (SIETE MESES)	2018-09-12	1222
SOLICITUDES DE MODIFICACIÓN								5

5. **SOLICITUDES DE MODIFICACIONES DE PROYECTOS RECHAZADOS:** rechácese las siguientes solicitudes de modificaciones a proyectos:

Dice	N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Aprobado	Duración Aprobada	Fecha Resolución	N Resolución
A.Donde dice:	3993	AGUA Y ESPACIO, ARQUITECTOS ACUARELISTAS	FUNDACION MUSEO CASA DE LA ACUARELA	65.116.194-0	29.528.589 (VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS)	24 (VEINTICUATRO MESES)	2017-02-02	229
B.Debe decir:	3993	AGUA Y ESPACIO, ARQUITECTOS ACUARELISTAS	FUNDACION MUSEO CASA DE LA ACUARELA	65.116.194-0	29.528.589 (VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)	2017-02-02	229
A.Donde dice:	5268	CHARLAS A ALUMNOS DE COLEGIOS PARA MOTIVARLOS A DESARROLLAR MÚSICA COMO CANAL DE EXPRESIÓN Y ENRIQUECIMIENTO PERSONAL	FUNDACION ENTINTATIMPANO	65.147.976-2	19.827.075 (DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL SETENTA Y CINCO PESOS)	6 (SEIS MESES)	2018-01-30	227
B.Debe decir:	5268	CHARLAS A ALUMNOS DE COLEGIOS PARA MOTIVARLOS A DESARROLLAR MÚSICA COMO CANAL DE EXPRESIÓN Y ENRIQUECIMIENTO PERSONAL	FUNDACION ENTINTATIMPANO	65.147.976-2	1.500.000 (UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)	2018-01-30	227
SOLICITUDES DE MODIFICACIÓN								2

Motivos de los rechazos:

- 1) **Proyecto folio N° 3993:** rechácese la solicitud de modificación al proyecto porque se considera un cambio significativo, el cual corresponde a un nuevo proyecto a ser presentado y calificado en sesión de Comité.
- 2) **Proyecto folio N° 5268:** rechácese la solicitud de modificación al proyecto porque se considera un cambio significativo, el cual corresponde a un nuevo proyecto a ser presentado y calificado en sesión de Comité.

6. **PROYECTOS PENDIENTES DE SESIONES ANTERIORES.**

a) **Condicionados en la sesión de Comité N° 06 – 2018 celebrada el 26 de julio de 2018.**

- i. **Apruébense** los proyectos condicionados en la sesión n° 0 del periodo 2018, por haber subsanado las condiciones indicadas por medio de la resolución 996 del 21 de agosto 2018.

N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración
5768	RADIO PLATAFORMA AUDIOVISUAL Y PERIODISTICA QUE LEO	CORPORACIÓN CULTURAL MATUCANA 100	65069210-1	135.767.113 (CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CIENTO TRECE PESOS)	12 (DOCE MESES)
5839	NICANOR Y EL CRISTO VOLADOR	Agrupacion cultural "EMPAMPADOS" DE ANTOFAGASTA	65093586-1	304.028.349 (TRESCIENTOS CUATRO MILLONES VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS)	12 (DOCE MESES)
5965	CATALOGOS ARTISTAS 3	CORPORACIÓN CULTURAL ARTE+	65939540-1	67.407.999 (SESENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS)	24 (VEINTICUATRO MESES)



N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración
6008	EQUIPAMIENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO CORPORACIÓN CULTURAL ARTISTAS DEL ACERO	CORPORACIÓN CULTURAL ARTISTAS DEL ACERO	71691700-2	31.359.428 (TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS)	12 (DOCE MESES)
6009	FUNCIONAMIENTO CORPORACIÓN CULTURAL ARTISTAS DEL ACERO	CORPORACIÓN CULTURAL ARTISTAS DEL ACERO	71691700-2	520.861.247 (QUINIENTOS VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS)	12 (DOCE MESES)
5	PROYECTOS				

- ii. **Rechácense** los proyectos presentados en la sesión n° 06 del periodo 2018 y notificadas mediante resolución 996 del 21 de agosto 2018 debido a que no se subsanaron las condiciones indicadas por Comité.

N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración
5633	CREACIÓN DE OBRA TEATRAL DE LA CÍA TEATRO PANGEA PARA PRIMERA INFANCIA.	FUNDACION PUENTE ARTE	65121286-3	11.808.814 (ONCE MILLONES OCHOCIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS CATORCE PESOS)	10 (DIEZ MESES)
5676	ACTIVIDADES DE LA CORPORACIÓN CULTURAL ARTISTAS DEL ACERO	CORPORACIÓN CULTURAL ARTISTAS DEL ACERO	71691700-2	976.369.080 (NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHENTA PESOS)	12 (DOCE MESES)
5719	PELÍCULA DESORIENTADOS	CORPORACIÓN CULTURAL LITERARIA LOS VILOS	65127075-8	348.091.882 (TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)
5788	RECICLAJE LABORAL	Fundación Educacional y comunicacional Ajayu	65144509-4	14.841.930 (CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS)	6 (SEIS MESES)
5959	OBRA TEATRAL "AVENTURAS EN NUNCA JAMAS" PETER PAN	Corporación Municipal de Cultura de Buin	65056228-3	2.537.281 (DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS)	1 (UN MES)
6002	PRIMERA CUMBRE DE GOBIERNOS LOCALES POR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA PROTECCIÓN DE PATRIMONIOS CULTURALES	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE ISLA DE PASCUA	75067200-0	96.787.790 (NOVENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS)	4 (CUATRO MESES)
6	PROYECTOS				

b) Condicionados en la sesión de Comité N° 07 – 2018 celebrada el 10 de septiembre de 2018.

- i. **Apruébense** los proyectos condicionados en la sesión n° 07 del periodo 2018, por haber subsanado las condiciones indicadas por medio de la resolución 1222 del 12 de septiembre 2018.

N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración
6052	VELOS	CORPORACION CULTURAL DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION	73213000-4	13.641.471 (TRECE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN PESOS)	12 (DOCE MESES)
1	PROYECTOS				

- i. **Condiciónese** los proyectos presentados en la sesión n° 07 del periodo 2018 y notificadas mediante resolución 1222 del 12 de septiembre 2018 debido a que no se han subsanaron las condiciones indicadas por Comité y beneficiarios se encuentran reuniendo los antecedentes solicitados.

N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración
5902	ESCALPURA HOMENAJE "HOMBRE RANA" LOS VILOS	CORPORACIÓN CULTURAL LITERARIA LOS VILOS	65127075-8	55.368.000 (CINCUENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS)	12 (DOCE MESES)
6070	EXPOSICIÓN "DE LA INOCENCIA A LA TERNURA" DE OSWALDO GUAYASAMIN	FUNDACIÓN LUIS PARDO VILLALÓN COMANDANTE DE LA ESCAMPAVIA YELCHO	65163438-5	71.398.924 (SETENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS)	2 (DOS MESES)
2	PROYECTOS				

- ii. **Rechácense** los proyectos presentados en la sesión n° 07 del periodo 2018 y notificadas mediante resolución 1222 del 12 de septiembre 2018 debido a que no se subsanaron las condiciones indicadas por Comité.

N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración
6004	#LASNIÑASPUEDEN	ComunidadMujer	65216000-K	22.924.556 (VEINTIDOS MILLONES NOVECIENTOS)	4 (CUATRO MESES)



N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración
				VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS)	
1	PROYECTOS				

7. RECONSIDERACIONES.

Se califican las siguientes reconsideraciones a proyectos rechazados de sesiones anteriores.

a) Reconsideraciones a proyectos rechazados sesión de Comité N° 04 – 2018 celebrada el 31 de mayo de 2018.

N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración
5649	CAPILLA VILLA DE ÑIREHUAO-COYHAIQUE.	FUNDACION LIDERANDO EMPRENDIMIENTO	65069074-5	110.924.035 (CIENTO DIEZ MILLONES NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL TREINTA Y CINCO PESOS)	12 (DOCE MESES)
1	PROYECTOS				

Se mantiene el **rechazo** de la reconsideración arriba indicada, por decisión unánime de los miembros del Comité, al considerarse que no cumple con las características que se requiere para la aprobación de proyectos.

ARTÍCULO 2°: A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8°, numeral 2, de la Ley sobre Donaciones Culturales y 28 Reglamento de la Ley de Donaciones Culturales, deberá individualizarse la presente resolución en el o los *Certificados de Donación* que los beneficiarios emitan al recibir donaciones para sus proyectos, consignando junto a dicho número -entre paréntesis- el número de folio asignado al proyecto.

En conformidad a la Ley de Donaciones Culturales, la normativa relativa al contenido del señalado certificado de donación es de competencia del Servicio de Impuestos Internos, la que se comunicará mediante Resolución de ese Servicio. Lo anterior, de acuerdo a lo señalado en la Circular N°34 del 5 de junio de 2014, del Servicio de Impuestos Internos.

ARTÍCULO 3°: Los beneficiarios de proyectos **aprobados** a que se refiere la presente resolución deberán informar a la Secretaría Ejecutiva del Comité Calificador de Donaciones Culturales, lo siguiente;

1. Dentro del plazo de doce (12) meses contados desde la fecha de la presente resolución, la fecha de inicio de ejecución del proyecto aprobado, la que, a su vez, deberá recaer dentro del plazo de doce meses indicado.
2. Dentro del plazo de 30 días de haber sido emitidos, deberán enviar a la señalada Secretaría Ejecutiva, copia del o los certificados de donación (Certificado N°40), todo ello en caso de recibir donaciones sujetas a la Ley sobre Donaciones Culturales.
3. La entidad beneficiaria de la Ley de Donaciones Culturales, deberá evacuar, una vez al año, en el plazo y formato que la Secretaría Ejecutiva le indique, un estado de avance o cierre que dé cuenta de la operación administrativa y contable del proyecto y del cumplimiento de la retribución cultural comprometida.

ARTÍCULO 4°: Una vez que se encuentre totalmente tramitada, publíquese la presente resolución en el sitio electrónico de Gobierno Transparente del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio por parte de la Sección Secretaría Documental, en la sección "Actos y resoluciones", categoría "Actos con Efecto sobre Terceros", a objeto de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 7° de la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública y en el artículo 51 de su Reglamento.

**ANÓTESE Y NOTIFÍQUESE
POR ORDEN DE LA MINISTRA DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO**

**OSCAR AGÜERO WOODS
SECRETARIO EJECUTIVO
COMITÉ CALIFICADOR DONACIONES PRIVADAS**

Distribución:

- Gabinete Ministro(a)
- Gabinete Subsecretario de las Artes, las Culturas y del Patrimonio

- Unidad de Asuntos Internacionales
- Unidad de Coordinación de Convenios Institucionales
- Departamento de Comunicaciones
- Sección de Coordinación Regional
- Unidad de Infraestructura
- Unidad de Auditoría Interna
- Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes
- Departamento de Ciudadanía Cultural
- Departamento de Educación y Formación en Artes y Cultura
- Departamento de Pueblos Originarios
- Departamento de Patrimonio Cultural
- Secretaría Ejecutiva del Comité de Donaciones Privadas
- Direcciones Regionales del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio
- Subdirección de Normativa del Servicio de Impuestos Internos
- Subdirección de Fiscalización del Servicio de Impuestos Internos